



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

SECRETARÍA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Tlf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

Por medio del presente le participo que la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a José Gallego Ruiz, con fecha 5 de julio de 2021, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN** que le transcribo íntegramente,

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con los artículos 41.4, 80 y 229 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local,

RESUELVO

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión del PLENO DEL AYUNTAMIENTO a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados.

Clase de Sesión:	ORDINARIA
Fecha de la Sesión:	8 de julio de 2021
Hora de celebración en primera convocatoria:	20:00 horas

En caso de no existir el quórum exigido en primera convocatoria, queda convocada sesión en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I^a.- PARTE: PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación Actas sesiones anteriores del 29/04/21 Extraordinaria (Exp. Gestiona 647/2021), 29/04/21 Extraordinaria y Urgente (Exp. Gestiona 670/2021) y 27/05/21 Ordinaria (Exp. Gestiona 839/2021).
2. Propuesta fiestas de carácter local para el año 2022 (Exp. Gestiona 994/2021).
3. Aprobación inicial alteración calificación jurídica de fincas para cesión a la Parroquia San Juan Bautista de Yuncos para la construcción de centro parroquial (religioso-caritativo-social) (Exp. Gestiona 1056/2021).
4. Aprobación Modificación de Crédito 20/2021 (Exp. Gestiona 1068/2021).
5. Aprobación Modificación de Crédito 21/2021 (Exp. Gestiona 1069/2021).
6. Moción grupo Municipal VOX para la mejora de nuestros parques infantiles y su entorno.

II^a.- PARTE: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

7. Información de Alcaldía.
8. Dación de cuenta Liquidación presupuesto 2020 (Exp. Gestiona 914/2021).
9. Dación de cuenta Pleno reparos y omisión función interventora (Exp. Gestiona 1072/2021).
10. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.
11. Dación de cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía.
12. Asuntos de urgencia.
13. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la presente Resolución y notifíquese la misma a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto, en el art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

En Yuncos, a la fecha del documento firmado electrónicamente.

LA SECRETARIA,

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Gema Morón Marín.